



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01895618-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-01895618-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la designación de la Licenciada en Relaciones Internacionales Miguela Inti VARELA en el cargo de Directora de Planificación y Coordinación de Intervenciones dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Tratamiento del Espacio Público y el Paisaje de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 15 de enero de 2024, de la Licenciada en Relaciones Internacionales Miguela Inti VARELA en el cargo de Directora de Planificación y Coordinación de Intervenciones dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Tratamiento del Espacio Público y el Paisaje de la citada Subsecretaría, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 15 de enero de 2024, a la Licenciada en Relaciones Internacionales Miguela Inti VARELA (DNI N° 32.734.391, Clase 1987), en el cargo de Directora de Planificación y Coordinación de Intervenciones dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Tratamiento del Espacio Público y el Paisaje, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y notificar a la interesada/o. Cumplido, archivar.